



Gestión del Riesgo ante Emergencias o Desastres y Riesgo Social Ministerio de Educación Pública.

Plan Institucional para la Gestión del Riesgo **Nombre Centro Educativo**

2025



Este formato se basa en la Guía para la Elaboración de Planes de Gestión del Riesgo en Centros Educativos (GPGRCE), 2020. En el sitio web: <https://www.mep.go.cr/gestion-riesgo> encontrará más información en gestión del riesgo.
Elaborado: Comité Institucional para la Gestión del Riesgo.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
ANTECEDENTES.....	4
OBJETIVOS.....	5
ALCANCE Y APLICACIÓN.....	5
MARCO LEGAL.....	5
DEFINICIÓN Y CONCEPTOS.....	6
ORGANIZACIÓN.....	8
DIAGNÓSTICO.....	11
PLAN DE ACCIÓN.....	16
COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN.....	23
MECANISMOS DE ACTIVACIÓN.....	30
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE RESPUESTA.....	33
EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.....	34
BIBLIOGRAFÍA.....	37
ANEXOS.....	37





Introducción:

Costa Rica es un país de 51 100 km², ubicado en la zona intertropical de América Central, que cuenta con 4.2 millones de habitantes. El país tiene características tropicales, está cruzado por altas montañas, tiene una gran cantidad de volcanes activos y una actividad tectónica fuerte.

El país afronta diversas amenazas asociadas a su ubicación y su estructura geológica. Dado que es altamente lluvioso, la mayor parte de las emergencias que tiene el país están asociadas a eventos generados por las lluvias; durante todo el año frecuentemente se presentan inundaciones y deslizamientos. Se suma a esto la ocurrencia periódica de eventos meteorológicos que afectan la región climática en que se encuentra Costa Rica, con aumentos o disminuciones en la cantidad e intensidad de las precipitaciones y en general en el clima. Estos eventos están asociados a los ciclones tropicales y fenómenos de baja presión en el mar Caribe, la Zona de Convergencia Intertropical, los frentes fríos, las ondas del Este y los períodos de El Niño y La Niña.

Además, los sismos y erupciones volcánicas que son parte de la geodinámica interna del planeta, constituyen amenazas latentes a largo de toda la historia.

Del efecto inmediato o retardado de estos factores geológicos, derivan los eventos que se identifican como propios de la geodinámica externa, tales como los deslizamientos, las avalanchas, los represamientos de agua y lodo, las mismas inundaciones y los procesos erosivos ocasionados por el lavado de los suelos.

Durante el Siglo XX Costa Rica fue afectado por 22 sismos y 11 eventos volcánicos con algún grado de afectación, siendo las más importantes en la historia reciente la erupción del Volcán Irazú entre 1963 y 1965 y en la erupción del Volcán Arenal en 1968.

Estos eventos son los más visibles y comúnmente más reconocidos en el ámbito de las geociencias como los generadores de desastres; pero tras ellos existe toda una cadena de elementos socio-ambientales de causas asociadas, que evidencian cómo el mal manejo del entorno espacial incide directamente en el impacto que manifiestan.

El crecimiento poblacional, en especial el urbano, la tecnificación acelerada de la producción, la sobre explotación del territorio, el aumento de las facilidades de comunicación y transporte, la apertura comercial y productiva, el inadecuado control sobre la manipulación de sustancias tóxicas, entre otros muchos aspectos, aportan a una mayor complejidad de las amenazas, en las que cada vez más hay incidencia de factores humanos.



ANTECEDENTES

Reseña histórica de la creación del Centro Educativo

La Escuela Manuel Castro Blanco se fundó por iniciativa de los padres de familia en 1894, cuando San Pablo era distrito de Tarrazú. El edificio del centro educativo fue construido con adobes, con ventanas de vidrios, puertas y pisos de madera. Constaba de dos aulas grandes, un corredor, una cocina y una huerta. Esta escuela trabajó hasta 1904 con un solo maestro. Esta construcción se ubicaba en donde actualmente está el EBAIS de la Caja Costarricense del Seguro Social. Este terreno lo donó e inició la construcción don Manuel Castro Blanco uno de los fundadores de la comunidad, por esa razón el Centro Educativo lleva su nombre.

La primera Junta de Educación la nombró la Municipalidad de Tarrazú el 20 de marzo de 1894, con los siguientes miembros: Don Ramón Blanco, presidente. Don Pedro Rivera, vicepresidente. Don Emilio Araya, Suplente. Don Salvador Castro, secretario. Don Domingo Jiménez, Suplente.

Los primeros docentes que se tiene referencia son: Matilde Calderón 1903. Emilio Calvo 1904. Víctor Sanabria 1905. Leandro Sanabria y Señora en 1907. Juan Rodríguez 1920.

Años después se sintió la necesidad de construir un edificio escolar más adecuado para los alumnos, por eso el 18 de julio de 1943, los miembros de la Junta de Educación y el Visitador del Circuito Señor Bolívar Moya en Sesión N° 2 acordaron comprar el lote donde hoy día funciona la escuela.

Actualmente la escuela cuenta con 2 aulas para Preescolar, 14 aulas para I y II Ciclos, 5 aulas para Educación Especial, 1 laboratorio de Informática, 1 biblioteca, 1 auditorio, 1 comedor escolar, 4 oficinas administrativas, 1 oficina de orientación, 1 sala de profesores, 1 sala de atención de visita, 5 baterías sanitarias, 1 patio central, 1 oficina Coopemacab, áreas verdes y rampas de acceso, malla perimetral y 3 portones de salida (1 con vigilancia, 1 acceso a docentes, 1 emergencias).



OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS)

OBJETIVO GENERAL

- 1- Proteger la integridad física de los integrantes de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Establecer una estructura organizacional para el desarrollo de programas y actividades de gestión de riesgos en el centro educativo.
- 2- Identificar las amenazas y vulnerabilidades del centro educativo, para establecer un plan de acción que permita reducir el riesgo a desastres.
- 3- Reconocer los recursos y capacidades del centro educativo y la comunidad.
- 4- Implementar acciones de reducción del riesgo y coordinar de forma oportuna las acciones de atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de emergencia o desastres.

ALCANCE Y APLICACIÓN

Alcance: Socializar el documento al 100% de la comunidad educativa.

Aplicación: Toda la comunidad educativa del centro educativo Manuel Castro Blanco.

MARCO LEGAL

Normativa Nacional en Gestión del Riesgo

Normativa Internacional en Gestión del Riesgo



DEFINICIÓN Y CONCEPTOS

Amenaza Peligro latente representado por la posible ocurrencia de un evento peligroso, de origen natural, tecnológico o provocado por el ser humano, capaz de producir efectos adversos en las personas, los bienes, los servicios públicos y el ambiente.

Comité Institucional para la Gestión del Riesgo Instancia de coordinación interna responsable de coordinar la ejecución de las actividades de organización, planificación, ejecución y evaluación ante de emergencias o desastres que se puedan presentar en el centro educativo. Será el responsable de elaborar, implementar y evaluar plan institucional de gestión del riesgo en el centro educativo.

Desastre Situación o proceso que se desencadena como resultado de un evento de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar en una población condiciones propias de vulnerabilidad, causa alteraciones intensas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, pérdida de vidas y de la salud en la población, destrucción o pérdida de vidas y de salud en la población, destrucción o pérdida de bienes de la colectividad y daños severos al ambiente.

Emergencia Estado de crisis provocado por el desastre y basado en la magnitud de los daños y las pérdidas. Es un estado de necesidad y urgencia, que obliga a tomar acciones inmediatas con el fin de salvar vidas y bienes, evitar el sufrimiento y atender las necesidades de los afectados. Puede ser manejada en fases progresivas: Respuesta, rehabilitación y reconstrucción; se extiende en el tiempo hasta que se logre controlar definitivamente.

Enfoque de género en la gestión del riesgo El enfoque de género en la gestión del riesgo en desastres se orienta a la integración, el análisis y la comprensión de la visión de mujeres y hombres en cada una de las fases de diseño e implementación de los programas, proyectos y servicios dados en todo el proceso de gestión del riesgo.

Gestión del riesgo Proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al cual se incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como la preparación, atención y recuperación ante las emergencias.

Mitigación Aplicación de medidas, para reducir el impacto negativo, que provoca un suceso de origen natural, humano o tecnológico.



Multiamenaza Combinación de dos o más factores de amenaza, manifestados de manera aislada, simultanea o por reacción en cadena, para producir un suceso disparador de un desastre.

Persona con discapacidad Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Plan Institucional de Gestión de Riesgos El plan institucional de gestión del riesgo en centros educativos es un instrumento de planificación y organización para la utilización óptima de los recursos humanos, técnicos, administrativos, financieros y operativos que tienen como fin proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de los miembros de un centro educativo.

Preparación Conjunto de actividades y medidas tomadas previamente, para asegurar una respuesta anticipada y efectiva ante el impacto negativo de un suceso. Incluye, entre otras medidas: La identificación de los factores de amenaza, la elaboración de planes de respuesta, la capacitación del personal, el equipamiento, las prácticas, las simulaciones y los simulacros, así como el establecimiento de alertas ante amenazas específicas.

Prevención Toda acción orientada a evitar que los sucesos negativos se conviertan en desastres. Procura el control de los elementos conformantes del riesgo, por lo que, por una parte, las acciones se orientan al manejo de los factores de amenaza y, por otra, a los factores que determinan la condición de vulnerabilidad.

Resiliencia Es la capacidad de una persona u organización, expuesta a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Riesgo Probabilidad de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un periodo definido. Se obtiene al relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Respuesta Acciones inmediatas a la ocurrencia de una emergencia: Procuran el control de una situación, para salvaguardar vidas y obras, evitar daños mayores y estabilizar el área de la región impactada directamente por la emergencia. Se obtiene al relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Suceso Forma específica de manifestación de una amenaza o multi amenaza la cual, ligada a la vulnerabilidad de una población, a su infraestructura, sus actividades productivas y el ambiente, puede generar una situación de emergencia o desastres, en un espacio y tiempo definidos.



Simulación Es un ejercicio de mesa, altamente interactivo que permita a los participantes: Desempeñarse en un escenario determinado, practicar en un entorno sin riesgo la toma de decisiones y las acciones puntuales requeridas y establecidas en el plan y establecer mecanismos de capacitación y evaluación.

Simulacro Ejercicio práctico de manejo de acciones operativas que se realiza mediante la escenificación de daños y lesiones en una situación hipotética de emergencia. Los participantes, enfrentan situaciones recreadas utilizando habilidades y técnicas con las que atenderán casos reales; implica la movilización y operación real de personas y recursos materiales. Permite evaluar procedimientos, herramientas, habilidades, destrezas y capacidades de organización.

Vulnerabilidad Condición intrínseca de ser impactado por un suceso a causa de un conjunto de condiciones y procesos físicos, sociales, económicos y ambientales. Se determina por el grado de exposición y fragilidad de los elementos susceptibles a ser afectados -la población, sus haberes, las actividades de bienes y servicios, el ambiente- y la limitación de su capacidad para recuperarse.

ORGANIZACIÓN

CUADRO N° 1

Cuadro N° 01 Organización Ejecutiva del Comité para la Gestión del Riesgo					
Rol en el comité	Nombre completo	Teléfonos			Correo electrónico
		Institucional	Celular	Casa	
Coordinación	Carolina Durán Lobo	2546-6076	8824-0262		carolina.duran.lobo@mep.go.cr
Sub- coordinación	Esteban Castro Calderón	2546-6076	6241-4210		esteban.castro.calderon@mep.go.cr
Coordinación área de Planificación	Olman Bonilla Bonilla	2546-6076	8497-6121		olman.bonilla.bonilla@mep.go.cr
Coordinación área de Operaciones	Xinia Navarro Granados	2546-6076	8837-9398		xinia.navarro.granados@mep.go.cr
Coordinación área de Logística	María Eugenia Salazar Murillo	2546-6076	8586-0824		eugenia.salazar.murillo@mep.go.cr
Coordinación área de Finanzas	Leydi Fallas Hidalgo	2546-6076	8374-7593		leidy.fallas.hidalgo@mep.go.cr
Apoyo	Blanca Rosa Céspedes Tencio	2546-6076	6287-5305		blanca.cespedes.tencio@mep.go.cr
	Yolanda Fernández Marín	2546-6076	8448-6065		yolanda.fernandez.marin@mep.go.cr



CUADRO N° 2

Cuadro N° 02 Equipos de Trabajo del Comité por Áreas	
ÁREA	EQUIPOS DE TRABAJO
Planificación	Voluntariado, Educación y Divulgación, Gestión de la Información, Organización y Gestión con la Comunidad Educativa.
Operaciones	Salud, Seguridad, Prevención de Incendios Evacuación y Rescate, Evaluación del Riesgo y Análisis de Necesidades, Primeros Auxilios y Apoyo Psicosocial (autoayuda), comunicaciones.
Logística	Manejo de suministros.
Finanzas	Control de aspectos financieros, de costos del incidente, del personal y de los equipos. Encargado de: procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, de mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparación de informes de gastos.

CUADRO N° 3

Cuadro N° 03 Equipos de Trabajo del Área de Planificación					
Cargo en el Equipo	Nombre completo	Teléfonos			Correo electrónico
		Institucional	Celular	Casa	
Coordinación	Marlice Brenes Sánchez	2546-6076	88631796		marlice.brenes.sanchez@mep.go.cr
Voluntariado	Eilyn Alvarado Chaves	2546-6076	8954-7623		eilyn.alvarado.chaves@mep.go.cr
Educación y divulgación	Xinia Navarro Granados	2546-6076	88379398		xinia.navarro.granados@mep.go.cr
Gestión de información	Esteban Castro Calderón	2546-6076	6241-4210		esteban.castro.calderon@mep.go.cr
Organización y gestión con la comunidad educativa	Candy Calderón Navarro	2546-6076	89205160		candy.calderon.navarro@mep.go.cr

CUADRO N° 4

Cuadro N° 04 Equipos de Trabajo del Área de Operaciones					
Cargo en el Equipo	Nombre completo	Teléfonos			Correo electrónico
		Institucional	Celular	Casa	
Coordinación	Juan Miguel Blanco Garro	2546-6076	8827-4831		juan.blanco.garro@mep.go.cr
Comunicaciones	Xinia Navarro Granados	2546-6076	88379398		xinia.navarro.granados@mep.go.cr
Salud	Eilyn Alvarado Chaves	2546-6076	8954-7623		eilyn.alvarado.chaves@mep.go.cr
Seguridad	Candy Calderón Navarro	2546-6076	89205160		candy.calderon.navarro@mep.go.cr



Evacuación y Rescate	Esteban Castro Calderón	2546-6076	72153657		esteban.castro.calderon@mep.go.cr
Evaluación del Riesgo y Análisis de Necesidades	Gabriela Araya Bermúdez	2546-6076	84190430		gabriela.araya.bermudez@mep.go.cr
Primeros auxilios	Gabriela Araya Madrigal	2546-6076	83411806		maria.araya.madrigal@mep.go.cr
Apoyo psicosocial (autoayuda)	Zahira Torres Solano	2546-6076	83194624		zahira.torres.solano@mep.go.cr
Prevención de incendios	Marcela González Fernández	2546-6076	83627577		darlene.gonzales.fernandez@mep.go.cr

CUADRO N° 5

Cuadro N° 05 Equipos de Trabajo del Área de Logística					
Cargo en el Equipo	Nombre completo	Teléfonos			Correo electrónico
		Institucional	Celular	Casa	
Coordinación	Lizett León Badilla	2546-6076	8673-8712		lizett.leon.badilla@mep.go.cr
Manejo de Suministros	María Eugenia Salazar Murillo	2546-6076	8586-0824		eugenia.salazar.murillo@mep.go.cr

CUADRO N° 6

Cuadro N° 06 Equipos de Trabajo del Área de Finanzas					
Cargo en el Equipo	Nombre completo	Teléfonos			Correo electrónico
		Institucional	Celular	Casa	
Coordinación	Alejandra Ruiz Mora	2546-6076	88420075		alejandra.ruiz.mora@mep.go.cr
Control de aspectos financieros.	Hellen Blanco Ramírez	2546-6076	88759350		hellen.blanco.ramirez@mep.go.cr
Control del personal y de los equipos.	Marvin Valverde Quesada	2546-6076	85920245		marvin.valverde.quesada@mep.go.cr
Control y proceso de los reclamos de los accidentes.	María Elena Retana Umaña	2546-6076	85514339		maria.retana.umana@mep.go.cr



Cuadro N° 07 Información General del Centro Educativo

Datos generales:

Nombre del centro educativo: Escuela Manuel Castro Blanco

Teléfono: 2546-6076 Correo electrónico: esc.manuelcastroblanco@mep.go.cr

Nombre del director: MSc. Carolina Durán Lobo

Cantidad del personal docente y administrativo: 50

Cantidad de alumnos inscritos en la institución: 460

Tipo de jornada: Horario Ampliado

Años de construido el edificio: 79 años parte de madera. 32 años área prefabricada.

Ubicación político-administrativa

Dirección Regional: Los Santos Circuito Escolar: 03

Provincia: San José Cantón: León Cortés Distrito: San Pablo

Comunidad: San Pablo de León Cortés

Dirección exacta: Costado Norte del Parque Municipal.

Las coordenadas geográficas de nuestro centro educativo, son: Latitud Norte: 9.684157 Longitud Oeste: 84.041326

DIAGNÓSTICO

Cuadro N° 08 Diagnóstico de Amenazas del centro educativo

Evento	Amenaza	Lugar
Origen natural	Inundaciones	Externa
	Sísmica	Externa
	Deslizamiento	Externa
Origen Socio-natural	Biológicos (covid-19)	Externa
Origen antrópico	Incendios estructurales	Interna
	Concentraciones masivas	Interna
	Balacera	Externa



Cuadro N° 09 Amenazas, vulnerabilidad y medidas de reducción del riesgo por amenaza

Amenazas	Factores de vulnerabilidad	Medidas de Prevención y Mitigación
Inundaciones	Edificios en zonas de inundación. Inadecuado sistema de alcantarillado. Durante la afectación del fenómeno de la Niña, una acequia-quebrada que pasa por el costado noreste de la escuela se desborda y ocasiona inundación del Centro Educativo, con amenaza para la población estudiantil, personal docente y administrativos, así como a la antigua infraestructura del edificio.	Mejoramiento de sistemas de manejo de aguas de escorrentía y alcantarillados. Solicitud a la Municipalidad de León Cortés, la adecuada limpieza de la acequia-quebrada que pasa por la parte noreste de la escuela.
Deslizamientos	Construcciones en pendientes y áreas de protección propensas a deslizamientos y flujos de lodo.	Planes reguladores del uso del suelo acorde a capacidades. No se puede construir nuevas edificaciones por peligro y daños en los terrenos.
Sísmica	Terrenos no aptos para construir (rellenos, suelos blandos). Infraestructura que no cumple con las normas constructivas (No sismo-resistente) Paredes de madera y sócalo de piedra y cemento sin varilla.	Reubicación de edificaciones en alto riesgo. Trámites realizados ante la DICE 2015. Reforzamiento estructural de edificaciones. (cambio total del techo en 2012) Aplicación de normas constructivas vigentes.
Incendios (estructurales y forestales)	Construcción principal del centro educativo de madera con 67 años de antigüedad.	Reubicación de materiales inflamables a lugares seguros. Reparación general del sistema eléctrico (realizado en el 2012).
Biológicos	Problemas de saneamiento ambiental. Criaderos de mosquitos. Debilidades en los programas preventivos de salud.	Disposición sanitaria de residuos y basura. Eliminación de criaderos de mosquitos. Participación activa en los programas preventivos de salud. Reparación general del sistema de drenaje y tanque séptico. Entubado de aguas servidas.
Concentraciones masivas	Construcciones no aptas para concentración masiva de personas. Actividades sin adecuados planes de emergencia.	No hacer concentraciones masivas en construcciones no aptas. Elaboración de planes de emergencias acordes a las actividades por realizar.



	Sobrepasar las capacidades instaladas de los edificios.	Respetar las capacidades instaladas de las edificaciones.
Enfermedades respiratorias	No aplicar la normativa vigente. No aplicación de los lineamientos y protocolos de lavado de manos, estornudo y tos. No hacer limpieza de muebles, objetos o superficies ocasionalmente. No respetar la normativa y reglamentación vigente.	Cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias y las indicadas en los protocolos, procedimientos y medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Educación y demás autoridades. Mantener y vigilar que en los centros educativos se apliquen las condiciones de inocuidad y seguridad establecidas en los protocolos de las autoridades competentes.

Cuadro N° 10 Matriz de evaluación del riesgo en el centro educativo

Amenaza	Nivel de riesgo (Probabilidad de impacto)	Nivel de prioridad
Origen natural (Evento sísmico, inundación, deslizamiento)	Alto, daños graves	Alto
Concentraciones masivas		
Origen socio-natural: Biológicos (covid-19)	Medio, daños moderados	Moderado
Origen antrópico (Incendios, concentraciones masivas).	Alto, daños graves	Alto

Cuadro N° 11 Recurso humano del centro educativo

Persona u organización	Cantidad	Ubicación	Teléfono
Personal	46	Centro Educativo	2546-6076
Junta de Educación (presidente)	5	Comunidad	8974-2795
Patronato Escolar (presidente)	8	Comunidad	89742795
Recurso humano externo al centro educativo			
Persona u organización	Cantidad	Ubicación	Teléfono
Supervisor Circuito 03	1	Comunidad	2546-7360
Director Regional de Educación Los Santos	1	Comunidad	2546-2635
Concejo Municipal (Presidente)	1	Comunidad	2546-1201



Alcalde Municipal	1	Comunidad	2546-1201
Sacerdote Católico	1	Comunidad	2546-6249
Fuerza pública (Jefe de la Delegación)	1	Comunidad	2546-7336
Cruz Roja Cantonal (Presidente)	1	Comunidad	2546-6382
DINADECO (Promotora)	1	Comunidad	
EBAIS C.C.S.S. (Director de la Clínica)	1	Comunidad	2546-5212
Coopesantos R.L.	1	Comunidad	2546-2525

Cuadro N° 12 Instalaciones del centro educativo

Tipo de instalación	Ubicación	Contacto (Nombres y apellidos)	Teléfono
Aulas	Pabellón principal. Pabellón de Preescolar. Pabellón Educación Especial. Pabellón Complementarias.	Marcela Calvo Murillo Marlice Brenes Sánchez Candy Calderón Navarro	8982-0413 8863-1796 8920-5160
Laboratorio Informática	Costado Oeste contiguo Oficinas Administrativas.	Rita Navarro Granados	8724-9728
Oficina Orientación	Contiguo a la Dirección del Centro Educativo	Jeimmy Monge Navarro	8996-3166
Dirección	Oficina Administrativa	Carolina Durán Lobo	2546 6076
Biblioteca	Sector Sur Pabellón Principal	Yanci Durán Ortiz	8951-5709
Comedor	Costado Este contiguo al Centro de Nutrición.	Irene Juanita Alvarado Monge	8554-6050

Instalaciones externas al centro educativo

Tipo de instalación	Ubicación	Contacto (Nombres y apellidos)	Teléfono
Municipalidad León Cortés	Costado Oeste de la Escuela	Juan Manuel Quirós Sánchez, Alcalde	2546-1201
Salón Parroquial	Costado Este de la Escuela	Ricardo Segura	2546-6249
Parque Municipal	Costado Sur de la Escuela	Juan Manuel Quirós Sánchez, Alcalde	2546-1201

Cuadro N° 13 Comunicaciones del centro educativo

Tipo de equipo	Cantidad	Características	Estado
Teléfono	2	Fijo: 2546-6076 - 2546-6367	Bueno
Correo electrónico	1	esc.manuelcastroblanco@mep.go.cr	Bueno
Página Web	1	www.escuelamanuelcastrob.org	Bueno
Computadoras	43	Portátiles	Bueno
Computadoras	27	Laptop laboratorio	Bueno

Comunicaciones externas al centro educativo



Tipo de equipo	Cantidad	Características	Estado
Teléfono Celular	2	Director 8731-1126 Presidente Junta 2546-6076	Bueno
Teléfono fijo	1	Supervisor Circuito 03 2546-7360	Bueno
Teléfono fijo	1	Dirección Regional Los Santos 2546-2635	Bueno

CUADRO N° 14 Equipo móvil del centro educativo			
Tipo de equipo	Cantidad	Características	CONTACTO (Nombre Y Apellidos)
No existe.			
Equipo móvil externo al centro educativo			
Tipo de equipo	Cantidad	Características	CONTACTO (Nombre Y Apellidos)
Ambulancia	3	Buen estado	Cruz Roja 2546-6382
Vehículos	2	Buen estado	Municipalidad León Cortés 2546-1201

Cuadro N°15 Directorio de instituciones de primera respuesta y apoyo				
Nombre de la institución	Contacto	Teléfonos		Correo electrónico
Sistema de Emergencias 9-1-1	Operador de turno	9-1-1		
Bomberos	Operador de turno	2546-6444		bomberos@ins.go.cr
Cruz Roja San Pablo de León Cortés	Operador de turno	2546-6382		
Fuerza Pública de León Cortés	Operador de turno	2546-7336		
Comisión Nacional de Emergencias	Operador de turno	2210-2828		
Comité Municipal de Emergencias	Operador de turno	2546-1201		
OIJ- San Marcos de Tarrazú	Operador de turno	2546-5959		
Policía de Tránsito	Operador de turno	2552-6744		
Centro Nacional de Intoxicaciones	Operador de turno	2523-3600		
Cooperativa Santos (Electricidad)	Operador de turno	2546-2525		
Supervisión Circuito 03 León Cortés	Roy Castro Jiménez	2546-7360		
Dirección Regional Los Santos	Mariela Valverde Porras	2546-2635		

***La llamada de emergencia siempre se debe hacer al 9-1-1**



PLAN DE ACCIÓN

PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL

El tener un plan claro, detallado y eficiente en muchos aspectos de la vida es fundamental, en casos de los desastres naturales es la prioridad para todos, ya que así se determinan los elementos básicos en cuanto a peligros o amenazas y las acciones a realizar en cada caso.

TIPOS DE AMENAZAS

Las amenazas a las que la comunidad y la institución están expuestas son las siguientes:

- Sismos
- Incendios
- Tormentas eléctricas
- Lluvias fuertes
- Fenómenos meteorológicos
- Enfermedades respiratorias y virales

Aspectos peligrosos dentro de la planta física:

- ✓ Ventanales
- ✓ Bodegas
- ✓ Pasadizos
- ✓ Zonas de cableado eléctrico
- ✓ Lugar del cilindro de gas

TIPO DE ALARMA

El uso de un elemento con un código conocido por toda la población es básico en la preparación de enfrentar una amenaza, por lo que dispondrá de un timbre son sonido diferente a la sirena de entrada-salida a clases y recreos, así como de y megáfonos brindar las alertas, órdenes y procedimientos.

RUTAS DE SALIDA

Uno de los elementos más importantes en un plan de emergencia es identificar y ubicar las rutas de salida seguras para las personas. Las rutas de salida se señalan con unas flechas de color verde, para que todas las personas puedan seguir y ponerse a salvo en el momento que se requiera.



Las rutas de salida por puertas, pasadizos y portones, estarán alejados de ventanales, tendidos eléctricos, árboles, astas y otros obstáculos que dificulten la salida.

ZONAS DE SEGURIDAD

El establecer las zonas de seguridad adecuadas es muy importante para que todas las personas las identifiquen con claridad en todo momento.

A nivel institucional se establecen las siguientes zonas de seguridad:

- Cancha cementada del Parque Municipal de San Pablo de León Cortés.

TEMBLORES Y TERREMOTOS

Antes del sismo debemos contar con:

- Un botiquín de primeros auxilios.
- Tener identificados las zonas de seguridad.
- Tener un radio de baterías.

Durante el sismo se debe:

- Mantener la calma.
- Colocarse las manos sobre la cabeza.
- Alejarse de las ventanas y objetos peligrosos.
- Si está en clase, permanecer sentado y tranquilo.
- Si está en recreo, mantener la calma.
- Si está en el comedor, mantenerse sentado.

Después del sismo se debe:

- Dirigirse en orden y despacio a la zona de seguridad.
- Mantenerse en la zona de seguridad hasta que los padres de familia vengan a recoger a los y las estudiantes.
- Revisar la infraestructura de la institución.
- Mantenerse informado al escuchar radio.
- Seguir las instrucciones de la Comisión Nacional de Emergencia.



INCENDIOS

Se establece el siguiente plan para atender situaciones de riesgo causadas por incendio.

Antes del incendio:

- Identificar las áreas de mayor exposición al peligro de incendio.
- Tener disponible el equipo básico de combate de incendios, extintores y revisarlo periódicamente.
- Capacitar al personal docente y cocinera sobre el uso del extintor.
- Revisar la instalación eléctrica de la institución por un experto.
- No tener líquidos inflamables en lugares de acceso a los estudiantes.

Durante el incendio:

- Evacuar la institución, aplicando las normas de seguridad y calma.
- Vigilar que ningún estudiante quede atrapado en un lugar peligroso.
- Mantener el orden y la calma.
- Llamar de inmediato al 911 y seguir instrucciones.
- Si es posible utilizar el extintor.

Después del incendio:

- ❖ Brindar apoyo psicológico y emocional a todos los estudiantes.
- ❖ Verificar el estado de salud de los estudiantes y que los heridos sean atendidos por los paramédicos de la Cruz Roja.
- ❖ Si se logra controlar la situación, regresar a la institución hasta que los bomberos lo autoricen.

RECOMENDACIONES ANTE INUNDACIÓN

- Ante el aviso de fuertes lluvias, esté pendiente de las noticias en los medios de comunicación.
- Ponga atención y vigile el comportamiento de los ríos cercanos y la acequia-quebrada que pasa por la escuela.
- Diríjase a las zonas de seguridad definidas.
- Aléjese de las orillas de los ríos, quebradas y acequias que estén crecidos o alcantarillas y barrancos, porque pueden ser arrastrado por la corriente.



- Nunca atraviere las calles donde el nivel de agua ha subido desmedidamente, pues allí se forman corrientes o remolinos, especialmente sobre alcantarillas o puentes.

RECOMENDACIONES ANTE AMENAZA POR ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Aunque las autoridades estiman que la mayoría de las amenazas por un artefacto explosivo son falsas, una llamada que advierta de que hay una bomba en la escuela nunca debe ignorarse.
- Un aparato explosivo puede causar daños materiales y pérdida de vidas humanas.
- Dé aviso inmediato a las autoridades por medio del 9-1-1 y desaloje todos los espacios del centro educativo donde haya personas.
- Remueva todos los materiales y objetos que no sean útiles. Esto disminuirá la posibilidad de que alguien esconda un artefacto de este tipo y será más fácil encontrarlo.
- Restrinja el acceso a personas desconocidas, solicite identificación en caso de duda y lleve un registro de visita.
- Si recibe una llama de amenaza, mantenga a la persona en línea tanto como pueda, con el fin de obtener información como ruidos de fondo que se escuchen y todas las señales que pueda identificar.
- Pregunte dónde está el artefacto explosivo o bomba, en cuánto tiempo detonará, de qué forma es, por qué lo puso dentro del centro educativo.
- Preste atención para inferir si es una llamada de broma. Escuche la voz de la persona, si se oye muy joven o se perciben risas de fondo.
- Si decide buscar el “paquete sospechoso”, sepa que puede tener forma de un regalo, sobre o recipiente. Ese objeto se identifica porque antes no estaba en la institución o no tiene dueño.
- Comience a indagar por las áreas de mayor acceso al público, como baños y pasillos, luego en techos, armarios, basureros, tubos y debajo de las sillas y mesas.
- Esté pendiente de cualquier sonido de dispositivos como relojes.
- Si encuentra un paquete sospechoso, no lo toque, mueva o rasgue; y verifique que no le pertenezca a nadie. Informe a los especialistas en explosivos para que solo ellos lo examinen.

Actuaciones a realizar por parte de la Administración al identificarse personas con algún síntoma o enfermedad respiratoria o viral:

En aquellos casos que las personas presenten algún síntoma asociado a la enfermedad COVID-19 o enfermedad similar (fiebre cuantificada, tos seca, dificultad para respirar, pérdida del olfato, entre otros) deberán permanecer en sus casas, recibiendo educación a distancia o teletrabajando hasta tanto tengan certeza de que no son portadoras; y notificar al 9-1-1 o a la línea 1322, para coordinar las acciones correspondientes. En este caso, a efecto de no poner en riesgo a las personas



que laboren o asistan al mismo lugar o lugares donde haya estado la persona, se deberá limpiar en forma profunda el espacio, no es necesario fumigar. El espacio será desinfectado según lo que se establecido en el protocolo de limpieza y desinfección de áreas del MEP.

Así como el uso de determinado equipo de protección personal y se establecen aspectos puntuales del proceso.

COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN.

Cuadro N°16 Acciones Área de Planificación	
Sub-área	Acciones por sub-área
Educación y divulgación	Dar a conocer el plan de Gestión de Riesgo en el siguiente orden: 1. En la primera reunión de personal. 2. En el primer acto cívico de recibimiento de los y las estudiantes. 3. En la primera reunión general de padres, madres y encargados. 4. Una copia a la Supervisión del Circuito Escolar 03. 5. Una copia a la Dirección Regional de Educación Los Santos. 6. Una copia a la Municipalidad de León Cortés.
Gestión de la información	Suministrar el plan de gestión de riesgo por medio de los siguientes medios: 1. Página web https://escmanuelcastrobla.wixsite.com/esc-manuel-castro-b 2. Facebook @Esc. Manuel Castro Blanco 3. Correos electrónicos a las distintas instancias que lo necesiten. 4. Copia digital en disco compacto. 5. Ejemplar impreso en la Dirección.
Organización y gestión con la comunidad educativa	La comunidad educativa será capacitada en las siguientes áreas: 1. Primeros auxilios. 2. Atención de emergencias 3. Rutas de evacuación 4. Zonas de seguridad 5. Uso correcto de extintores 6. Realización de simulaciones 7. Evaluación y corrección del Plan de Gestión de Riesgos.

Cuadro N° 17 Equipos de Trabajo del Área de Operaciones	
Acciones de trabajo	Acciones por equipo
Comunicaciones	Revisión de los sistemas de comunicación periódica para asegurarse que están en buen estado.
Salud	Desarrollo de capacitación en salud ocupacional.



Seguridad	Revisión periódica de instalaciones eléctricas, instalación de gas, funcionamiento de servicios sanitarios, mantenimiento de candados y portones, cerraduras, revisión de extintores y recarga anual.
Evacuación y rescate	Realización de simulaciones. Realización de simulación de rescate con participación de socorristas de la cruz roja.
Evaluación del Riesgo y Análisis de Necesidades	Realización de análisis FODA en cuanto a riesgo. Análisis de las necesidades para incluirlas en el PAT del 2019 Información de las necesidades a la Junta de Educación y Patronato Escolar.
Primeros Auxilios	Realización de capacitación a todo el personal de la escuela sobre primeros auxilios.
Ayuda Psicosocial (autoayuda)	Realización de capacitación de respuesta para la atención emocional durante una emergencia.
Prevención de incendios	Revisión y corrección de situaciones que pueden provocar incendios.

Cuadro N° 18 Acciones Área de Logística	
Equipos de trabajo	Manejos por equipo
Manejo de suministros	Adquisición de equipo de seguridad con base en el análisis de las necesidades detectadas en esta área de gestión y de acuerdo a las posibilidades de presupuesto.

Cuadro N° 19 Acciones Área de Finanzas	
Equipo de Trabajo	Acciones por Equipo
Manejo de Finanzas	Recibir, controlar y distribuir los recursos económicos asignados al comité de gestión de riesgos para cada una de las distintas operaciones.

Área de concentración de víctimas

Se establecen como áreas de atención de víctimas el Edificio Municipal ubicado costado oeste del Centro Educativo y el Salón Parroquial ubicado detrás del Templo Católico, costado Sureste del Centro Educativo.

Áreas de ingreso de los cuerpos de socorro

Se establecen como áreas de ingreso de los cuerpos de socorro los portones de ingreso al Centro Educativo ubicados al costado Sur frente al Parque Municipal.



Equipo de primera respuesta

Contempla botiquines en las aulas, extintores, cascos, chalecos, cintas de precaución, tabla-camilla para inmovilizar y transportar heridos, otros equipos y herramientas. Estos se ubican en un lugar estratégico contiguo a la casetilla del Guarda de Seguridad.

Cronograma de actividades

Con base en las responsabilidades de cada área de trabajo, se presenta el siguiente cronograma con las acciones que se va a desarrollar.

Cuadro N° 20 PROGRAMACIÓN MENSUAL/ANUAL													
Actividades	I Periodo						II Periodo						Responsable
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Entregar croquis actualizado con las rutas de evacuación a todo el personal docente.		x											-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Establecer puntos de reunión de la institución incorporando las nuevas instalaciones.		x											-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Establecer sitios de evacuación a nivel institucional.		x											-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.



Demarcar la institución con sitios de emergencia que informen a la población estudiantil la ruta de evacuación		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Brindar inducción al personal docente acerca la nueva demarcación del Centro Educativo.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Realizar cronograma para la coordinación de las simulaciones dentro de la institución.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Concientizar al personal docente, administrativo y de servicio sobre la importancia de participar en los diferentes simulacros que se realicen a nivel institucional.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Elaborar una lista de responsabilidades de cada miembro de la institución, en el momento de llevarse a cabo un simulacro o atender una situación de emergencia o riesgo		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.



(plan de evacuación de aula).													
Comunicar a la comunidad estudiantil los diferentes sonidos de timbre y alarma (evacuación y reunión).		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
El guarda de seguridad vela por el adecuado cumplimiento de cada punto establecido en el protocolo de entrada de visitantes.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Elaborar un boletín informativo sobre seguridad estudiantil dirigido a estudiantes y padres de familia (advertencias y números de emergencia y puntos de encuentro en caso de emergencia).		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Realizar una observación general en toda la institución para detectar vulnerabilidades y necesidades de la misma.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.



Entregar a la dirección un informe con las necesidades y vulnerabilidades detectadas por el comité		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Revisar el adecuado funcionamiento de dispositivos contra incendios (extintores, detectores de humo), llavines, y picaportes en salidas de emergencia de la institución.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Verificar periódicamente el botiquín que se encuentra en la dirección.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Cuido de recreos por áreas, para evitar juegos bruscos en los pasillos.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
Durante el recreo, cada docente debe de anotar en la bitácora de accidentes en los recreos, cualquier situación peligrosa que se presente en el sector a cargo.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.



Conformar brigadas con niños de la institución para informar sobre incidentes en los recreos.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Junta de Educación -Patronato Escolar -Dirección -Comité Institucional de Gestión de Riesgo.
---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---

Funcionamiento de las Áreas del Comité Institucional para la Gestión del Riesgo.

Plan de acción en preparativos y respuesta

Como parte de las acciones de preparativos y respuesta del Plan de Gestión de Riesgo del Centro Educativo Manuel Castro Blanco, se toman en cuenta los siguientes elementos a identificar en las instalaciones.

Zonas de seguridad

Por las características del Centro Educativo en donde todo el terreno está construido la única zona que presenta mayor seguridad para evacuar los y las estudiantes en caso de una situación de riesgo es el Parque Municipal de San Pablo ubicado costado Sur del Centro Educativo.

Se toma este lugar como zona de seguridad por no existir calle transitable de vehículos entre la escuela y el parque. Además, por ser un espacio abierto y amplio donde se pueden trasladar la comunidad educativa en caso de evacuación.

Centro Coordinador de Operaciones (CCO)

Como Centro Coordinador de Operaciones y dadas las características del Centro Educativo, se ubican dos externos a saber:

1. Edificio de la Municipalidad de León Cortés, ubicado frente al costado Oeste del Centro Educativo.
2. Salón Comunal Parroquial, ubicado detrás del Templo Católico, costado Sureste del Centro Educativo.

Rutas de evacuación

Son las rutas más seguras y rápidas para evacuar a la población estudiantil de las instalaciones a la zona de seguridad en caso de una emergencia. Están debidamente identificadas con la simbología respectiva y sin obstáculos. Las puertas están sin obstáculos y los pasillos están libres de pupitres, muebles y otros materiales.



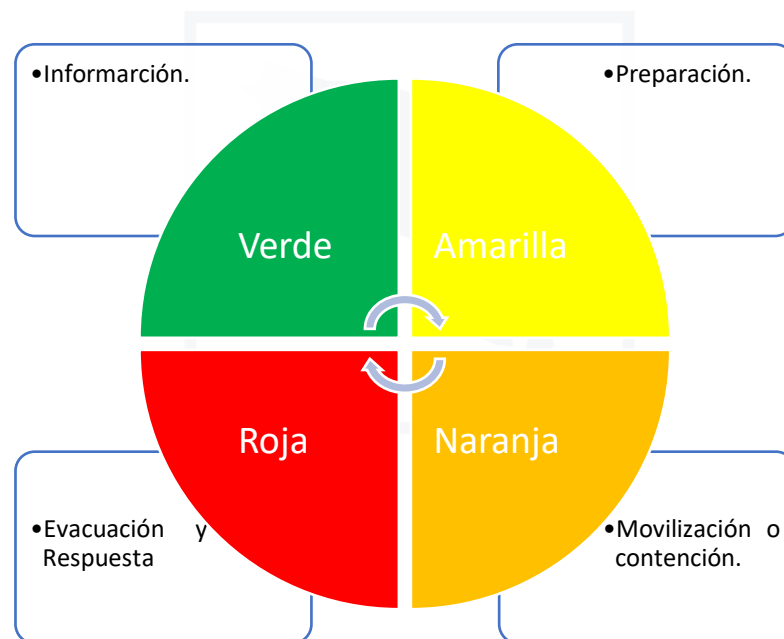
MECANISMOS DE ACTIVACIÓN.

Activación

El Comité se puede activar ante una declaratoria de alerta de la Comisión Nacional de Emergencia por un evento que los pueda afectar o en forma súbita en caso de un evento que tenga que ser manejado por las instancias operativas del Comité. En caso de una activación súbita, que ocurra en la comunidad, el integrante que se entere de la situación la comunicará al coordinador para que valore la situación y active al comité y a los equipos de trabajo.

Alertas

El Comité Institucional para la Gestión de Riesgos se rige por las alertas decretadas por La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, que se establece tres tipos de alertas de acuerdo al nivel de respuesta requerido para una situación de emergencia.





Cuadro N° 21 Acciones y responsables por alerta

VERDE	Responsable: director y Coordinador del Comité Institucional Gestión de Riesgo. Utilizando los diferentes medios de comunicación con que cuenta la escuela, se informará de las situaciones que amenazan al Centro Educativo y de las posibles medidas de seguridad que se pongan en práctica. El CGR debe mantenerse activo y estar monitoreando aquellas situaciones que se considere puedan generar un riesgo en la institución.	Comité Institucional Gestión de Riesgo.
AMARILLA	Responsable: director y Coordinador del Comité Institucional Gestión de Riesgo. Se activará el plan de atención de emergencias con las acciones de prevención necesarias para hacer frente al evento. Activar procedimientos preestablecidos de los organismos de socorro. Tomar precauciones específicas según el plan de emergencia existente en la institución. Establecer y reforzar la vigilancia, monitoreo e investigación de la situación que se presente. Estar atentos a la información que brinda el CGR.	Comité Institucional Gestión de Riesgo. Comunidad educativa.
NARANJA	Responsable: director y Coordinador del Comité Institucional Gestión de Riesgo. Aplicar con rigurosidad las medidas de prevención establecidas en el plan del CGR ante cualquier eventualidad. Proteger la población más vulnerable, así como aquellas personas que forman parte de la comunidad educativa y	Comunidad educativa. Comité Institucional Gestión de Riesgo.



	presenten alguna situación que amerite asistencia de otra persona.	
ROJA	Responsable: director y Coordinador del Comité Institucional Gestión de Riesgo. Por una situación de sismo o lluvia intensa que amenaza con el desbordamiento de la acequia-quebrada que pasa por la parte Noreste del Centro Educativo, se procederá con la evacuación del Centro aplicando lo establecido en el plan para la atención de este tipo de evento. Evacuar y asegurar a la población afectada. Ejecutar el plan de emergencia. Dar seguimiento continuo a la información que brinda el director del centro educativo. El comité de emergencia y los equipos de trabajo deben continuar con los mecanismos y acciones de respuesta y disponer de los recursos necesarios para la atención oportuna.	Comité Institucional Gestión de Riesgo.

Alarma

La alarma establecida como sonido de acciones de protección será la emitida los megáfonos ubicados en zonas estratégicas y manipulados por docentes previamente establecidos.

Cuadro N° 22 Alarma, códigos y acciones de protección

Computadora e intercomunicador institucional.	Sonar hasta evacuar totalmente (Sismos e incendios)	Evacuación inmediata a los puntos de reunión (Cancha parque municipal)
Computadora e intercomunicador institucional.	Sonar para efectuar simulaciones (Balacera)	Ejecución de simulación en el interior institucional.



PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE RESPUESTA

Convocatoria

El Comité Institucional para la Gestión de Riesgo se reunirá ordinariamente los **días establecidos por la Dirección**. En caso de situaciones de emergencias, será activado por la persona que tenga a cargo la función coordinadora, y por el evento mismo, ante el cual hay que responder.

Lugar de reunión

El Centro Coordinador de Operaciones (CCO) del comité sesionará en **La Dirección del Centro Educativo**. Como sede alternativa funcionará el **Salón de Sesiones de la Municipalidad**. En caso de que el centro educativo no se pueda utilizar, el CCO se instalará en **El Salón Parroquial de la Iglesia Católica**.

Integración del Centro Coordinador de Operaciones

Bajo situaciones de emergencia, el órgano ejecutivo del Comité Institucional para la Gestión de Riesgos se conformará en un Centro Coordinador de Operaciones, para dar respuesta a la situación de emergencia.

La estructura de coordinación del órgano ejecutivo debe ser capaz de adaptarse para que pueda cumplir con todas las funciones establecidas en el Sistema de Comando de Incidentes. Cuando la complejidad del incidente crece, la estructura activa secciones o equipos de trabajo, a los que se les asigna responsabilidades. Cuando la situación tiende a ser controlada, la estructura decrece a nivel de equipos y áreas de trabajo.

Estructura operativa

Para la respuesta ante situaciones de emergencias, se recomienda que se utilice Sistema de Comando de Incidentes como herramienta de trabajo. Para ello la estructura del comité debe adaptarse a las exigencias del momento y ser capaz de crecer o decrecer según las necesidades humanitarias.

Funciones del CCO

Con base en la estructura de coordinación, los integrantes del CCO deben definir previamente las funciones que van a desarrollar, algunos ejemplos son:

- Coordinación general de la atención de la emergencia.
- Gestión de recursos para la atención de la emergencia.
- Coordinación con instituciones de primera respuesta y con las autoridades institucionales.
- Los coordinadores de área comunican las decisiones tomadas al personal de sus respectivos equipos de trabajo.
- Seguimiento permanente a la evolución de la emergencia y de las acciones que se llevan a cabo.
- Verificar si las decisiones del CCO han sido aplicadas.



- Elaboración de informes de situación sobre la emergencia.
- Evaluación de riesgos y análisis de necesidades.
- Otras que el Comité considere oportunas.

Evaluación de daños y análisis de necesidades

A nivel de los centros educativos, se deben hacer una evaluación de los daños ocasionados por cualquier evento, en coordinación con los Comités Municipales de Emergencias y las autoridades de la Institución competentes en la materia. Para tales efectos, se deben utilizar los formatos oficiales que la CNE como autoridad rectora tenga definidos para el sector educación.

Los informes de daños y necesidades deben ser canalizados a los Comités Municipales de Emergencias y a las autoridades institucionales, para que coordinen el apoyo y seguimiento respectivo.

Recuperación

Cada institución es responsable de los procesos de rehabilitación y recuperación. Para ello debe gestionar los recursos necesarios para la recuperación del centro educativo que haya resultado afectado.

En caso de que el centro educativo afectado haya quedado contemplado en un Plan General de la Emergencia (previo decreto de emergencias), la institución a la que está adscrita deberá dar prioridad a los procesos de recuperación, según Ley N° 8488. Es necesario que el Comité Institucional de Gestión del Riesgo elabore un plan de recuperación, que les permita dar seguimiento a las acciones necesarias para la recuperación del centro educativo.

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cuadro N° 23 Plan de recuperación del centro educativo			
Actividad	Responsable	Recursos	Fecha de ejecución
Diagnóstico de la afectación del Centro Educativo según el evento suscitado.	Comité Institucional de Gestión de Riesgo.	Humanos y tecnológicos.	Cuando ocurra el evento.
Gestión ante el MEP prioridad a los procesos de recuperación, según Ley N° 8488.	Director Junta de Educación	Humanos. Tecnológicos. Financieros: Presupuestos	Cuando ocurra el evento.



ACONDICIONAR

Las acciones de acondicionamiento radican en preparar, adquirir y colocar señales y equipo de seguridad, (extintores, botiquines, camillas o señales), para utilizarlos dentro del recinto educativo, en acciones de prevención y atención de situaciones de emergencia y desastre.

A nivel de país las señales están reglamentadas por INTECO, mediante la norma INTE-31-07-02-00. La norma establece las especificaciones que deben cumplir las señalizaciones de seguridad e higiene.

CAPACITAR

Es toda actividad realizada en una organización que, en respuesta a sus necesidades, busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal. Se debe de propiciar, facilitar y obtener capacitaciones a nivel interno y externo de la institución.

EJECUTAR

La ejecución es la puesta en práctica de todas las acciones que fueron planteadas en el planeamiento, tratando de convertir cada problema detectado en el diagnóstico, transformándolo en una acción o proyecto para desarrollar para así disminuir el riesgo.

No hay que olvidar que, en esta parte de la ejecución, se trata de capacitar, informar y entrenar a estudiantes, grupos de apoyo, docentes y al comité, para la coordinación de las acciones en el momento de una situación de emergencia o un desastre.

SIMULACIÓN Y SIMULACRO

Las simulaciones son ejercicios de enseñanza – aprendizaje que se pueden desarrollar en salones de clases, oficinas de dirección o en los comedores escolares entre los miembros del comité institucional y las personas que tiene o pueden tener responsabilidad en operaciones de respuesta a posibles emergencias o desastres.

Pasos a seguir durante una simulación.

Durante las clases:

1. Sonido de la alarma (Sirena para sismos y Megáfonos para Incendios y Balacera)
 - Salir del aula caminando en filas.
 - Dirigirse a la zona de seguridad: Cancha cementada del Parque Municipal San Pablo.
 - Nunca separarse del grupo ni del o la docente.



Durante el recreo:

1. Sonido de la alarma correspondiente.
- Ubicar al docente más cercano que esté cuidando recreo.
- Dirigirse a la zona de Seguridad: Cancha cementada del Parque Municipal San Pablo.

Cuando estamos en el comedor:

1. Sonido de la alarma correspondiente.
- Salir del comedor caminando en filas.
- Dirigirse a la zona de seguridad: Cancha cementada del Parque Municipal San Pablo.
- Nunca separarse del grupo ni de la persona docente.

Notas importantes:

- Los grupos ubicados en las aulas de preescolar salen por el portón contiguo a las aulas de preescolar.
- Los grupos ubicados en las aulas de arriba salen por el portón contiguo al comedor escolar.
- Los grupos del pabellón de madera salen por el portón principal.
- Durante el eventual suceso mientras los estudiantes están en recreo deben de dirigirse a la zona de seguridad y ahí se hará la revisión por lista de las personas docentes.
- Les solicitamos la mayor colaboración para evitar un accidente.

SIMULACROS 2025

1. Simulaciones de aula frente a sismos e incendios. Mes de febrero a marzo.
2. Simulaciones de aula frente a balaceras. Mes de febrero a marzo.
3. Simulaciones institucionales frente a sismos e incendios. Mes de abril a diciembre.
4. Simulaciones institucionales frente a balacera. Mes de abril a diciembre.
5. Simulacro Nacional 2025.

EVALUAR Y CORREGIR.

Es fundamental la revisión y actualización del Plan de Gestión de Riesgo, para actualizar información, evaluar debilidades y fortalezas, corroborar datos y mejorar las acciones que en él se contemplan, a la luz de los ejercicios de simulación.

Es importante evaluar también el grado de conocimiento de los integrantes del comité como el de otros miembros de la comunidad educativa. Se recomienda revisar el plan por lo menos una vez al año.

Este plan de gestión de riesgos se actualizó por última vez el: 17 de febrero del 2025.



Cuadro N° 24 Revisión y actualización del plan

Actividades	Fecha	Responsable
Revisión	18-02-2024	Carolina Durán Lobo
Actualización	17-02-2024	Esteban Castro Calderón

BIBLIOGRAFÍA

CNE (2020). Guía para la Elaboración de Planes de Gestión del Riesgo en Centros Educativos. San José: CNE.
CNE (2015). Norma de Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias para Centros Laborales o de Ocupación Pública. Requisitos. CNE-NA-INTE-DN-01. San José: CNE.

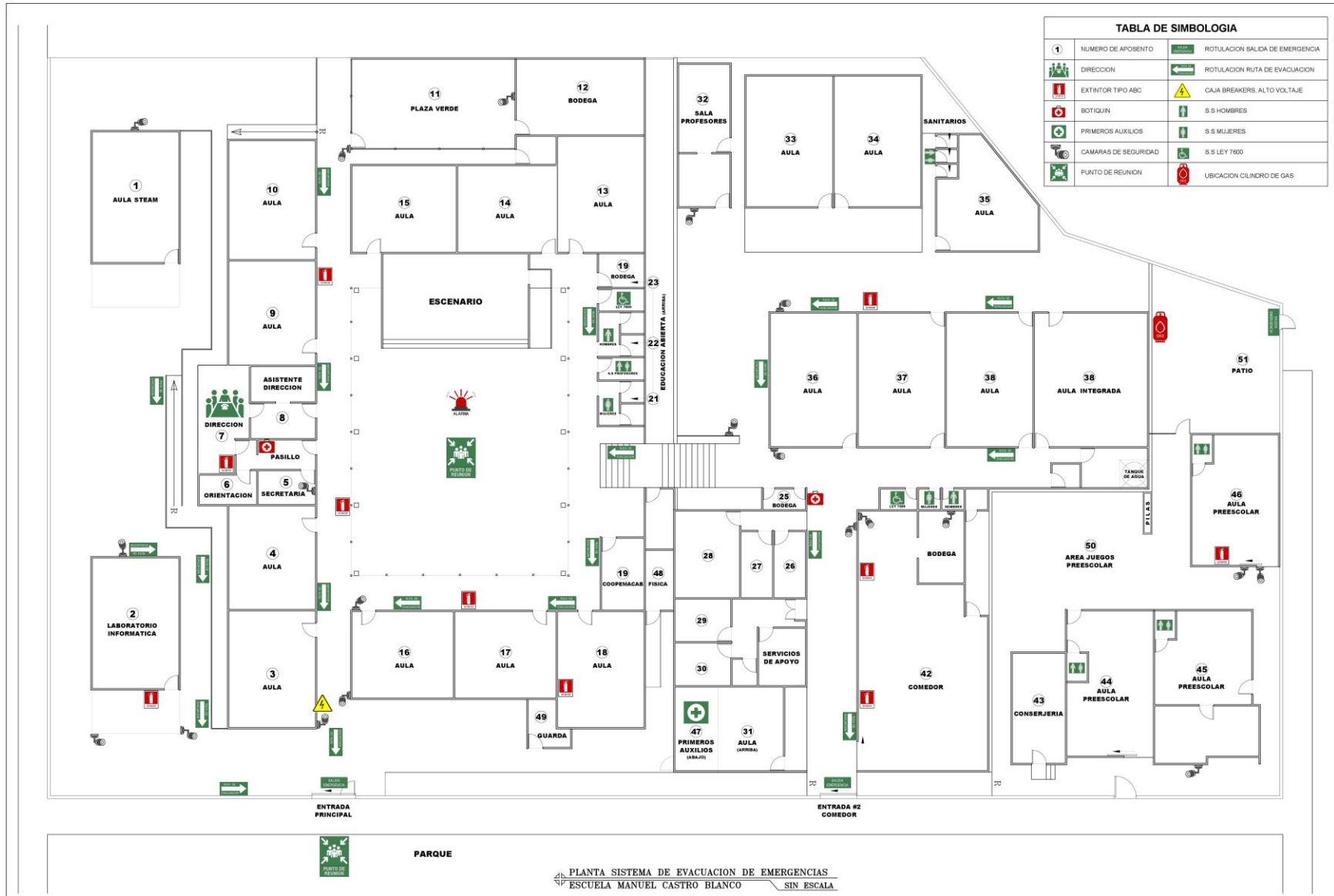
ANEXOS

Asesoras y enlaces para la coordinación de las acciones en gestión del riesgo ante emergencias o desastres y riesgo social del Departamento de Control Interno y Gestión del Riesgo.

Stephanie Quesada Méndez stephanie.quesada.mendez@mep.go.cr	Magaly Solano Solano magaly.solano.solano@mep.go.cr	Angie Torres Carrillo angie.torres.carrillo@mep.go.cr	Lizeth Viales Venegas ana.viales.venegas@mep.go.cr
Direcciones Regionales			
San José Oeste	San José Norte	San José Central	Puntarenas
Cañas	Los Santos	Nicoya	Puriscal
Limón	Cartago	Aguirre	Guápiles
San Carlos	Alajuela	Coto	Occidente
Heredia	Sarapiquí	Desamparados	Zona Norte Norte
Sulá	Turrialba	Grande de Térraba	
	Liberia	Peninsular	
	Santa Cruz	Pérez Zeledón	
Edificios			
Complejo ICE/Bloque B	Torre Mercedes	Torre Mercedes	Complejo ICE/Bloque A
Antigua Embajada Americana	Pablo Presbere (Antiguo CENADI)	Antigua Escuela Porfirio Brenes	
Antigua Junta de Educación	Centro de Almacenamiento y Distribución de Materiales y Archivo Central La Uruca.		
gestiondelriesgo@mep.go.cr			



ANEXO 2. Croquis Institucional.





ANEXO 3. Plan ante Balacera

ANTES

No asuma que nunca sucederá.

- Sea consciente de su entorno en todo momento junto con los posibles peligros.
- Sepa dónde están ubicadas todas las salidas de emergencia.
- Determine si el área donde encuentra puede bloquearse.
- Conozca su domicilio de trabajo exacto incluyendo el número telefónico de la oficina y extensión.
- Tenga un plan de escape, igual que en un incendio.

DURANTE

Si oye disparos o ve al tirador:

- Tírese al suelo.
- No se arrodille o agache.
- Suelte todo lo que esté sosteniendo.
- Espere hasta que identifique al tirador.
- Retírese, si es posible.

No corra, no empuje, no grite, al oír los disparos:

- Si corre, podría estar dirigiéndose en la dirección donde se originaron los disparos.
- Correr también podría atraer la atención del tirador.

Tírese al piso:

- Verifique de donde vinieron los disparos y que tan lejos está el tirador.
- No mire; use sus oídos y prepárese para mantenerse para alejarte del sonido y le es posible.
- No investigue.
- Determine si los disparos están dirigidos hacia Usted o si hay amenazas inmediatas cerca.
- Si necesita mirar, no alce la cabeza; mira por los costados.
- Tenga en cuenta que los disparos pueden venir de todas direcciones.



Si hay una vía de escape accesible, intente evacuar a la gente que este ahí presente.

Si la evacuación no es posible:

- Busque un lugar donde esconderse que esté fuera de la vista del tirador, proporcione protección si se disparan tiros en su dirección (Podría ser, una oficina con una puerta que se pueda cerrar).
- No tratar de atrapar.
- Cierre la puerta y bloquéela con muebles pesados

Si el tirador está cerca:

- Silenciar su teléfono celular.
- Apague cualquier fuente de ruido (es decir, radios, televisores).
- Ocúltese detrás de muebles grandes (es decir, armarios, escritorios).
- Manténgase tranquilo.

Si la evacuación y refugiarse no son posibles:

- Mantenga la calma.
- Marque 911, si es posible, para alertar a la policía de la presencia del tirador.
- Si no puede hablar, deje la línea abierta y permita que el operador la escuche.

Cómo actuar cuando llegue la policía:

- Mantenga la calma y siga las instrucciones de los oficiales
- Ponga cualquier artículo en sus manos (es decir, bolsas, chaquetas)
- Levante inmediatamente las manos y separe los dedos.
- Mantenga las manos visibles en todo momento.
- Evite hacer movimientos rápidos hacia los oficiales, tales como sujetarse a ellos por seguridad
- No se detenga a pedir ayuda o dirección a los oficiales al evacuar, simplemente proceda a salir como se le indico.
- Descripción física del tirador / s.
- En medida de lo posible indique tipo de armas en posesión del tirador / es.
- Número de víctimas potenciales en el lugar

Los primeros oficiales que lleguen a la escena no se detendrán para ayudar a las personas heridas.

- Espere a ser rescatado.



Espere a los equipos de rescate que deberán apoyar en caso de personas herida:

- Oficiales adicionales.
- Personal médico de emergencia.

DESPUÉS

Una vez que este un lugar seguro o un punto de reunión, manténgase en esa zona:

*** No se retire hasta que las autoridades encargadas se lo indiquen.**

(Hasta que la situación esté bajo control, y todos los testigos han sido identificados e interrogados).

PLAN DE ACCIÓN

Medidas preventivas en caso de Tiroteo.

Preparación:

- Asegúrese de que sus instalaciones tengas por lo menos dos vías de evacuación.
- Tener la señalética evacuación en lugares llamativos.
- Incluir a los elementos de seguridad privada para que sean los primeros en responder durante los ejercicios de capacitación.

Prevención.

- Fomentar un lugar de trabajo respetuoso.
- Tener en cuenta los indicios de violencia en el lugar de trabajo.
- Acciones en consecuencia por un mal manejo de una situación de crisis

ACTUAR DEL PERSONAL CAPACITADO:

El propósito es detener al tirador tan pronto como sea posible, así como:

- Avisar al superior inmediato y a la policía.
- Confirmar que las detonaciones sean de arma de fuego.
- Informar a todo el equipo operativo.
- En la medida de lo posible avisar a la comunidad educativa.
- Alertar a la comunidad educativa que no acudan a la zona donde se efectuaron las detonaciones.
- Desalojar bajo protocolo de evacuación.
- Al término del enfrentamiento, mandar una comisión de seguridad a verificar la zona.
- En caso de haber decesos, avisar a la autoridad notificar a las instancias superiores.
- Aplicar protocolo para la protección y mantenimiento de pruebas, (No toque ni mueva nada).



- Coordinarse con los equipos de seguridad pública, haciendo respetar su autonomía y el protocolo de coordinación que corresponda.
- Informar a las autoridades de la UAEH, así como a la comunidad sobre los incidentes ocurridos.
- Evaluar la pertinencia de continuar con las labores normales o cerrar.

